Fecha - 2021-03-23

Clave Cotización

GIGANTE

Fecha

2021-03-23

Razón Social

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

Lugar

CIUDAD DE MÉXICO

Asunto

AMORTIZACIÓN Y RECALENDARIZACIÓN DE CRÉDITOS

Tipo de evento relevante

Reestructuraciones o amortizaciones de los pasivos más importantes de la emisora o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa

Evento relevante

GRUPO GIGANTE INFORMA

Amortización y Recalendarización de Créditos

Ciudad de México, 23 de marzo de 2021

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. ("Grupo Gigante"), amortizó el saldo insoluto del Crédito Simple Sindicado que contrató el 6 de julio de 2020, con BBVA, Santander, HSBC y Scotiabank, actuando como acreedores, y BBVA como agente administrativo y agente de garantías, hasta por la cantidad de \$1,800′000,000.00 M.N. (mil ochocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y del cual dispuso únicamente la cantidad de \$1,300′000,000.00 M.N. (mil trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) (en adelante el "Crédito de Liquidez").

Como en su momento informó Grupo Gigante, la operación de contratación del Crédito de Liquidez incluyó (a) la renegociación de su Contrato de Crédito Simple Sindicado del 12 de julio de 2017 y de su Contrato de Crédito en Cuenta Corriente del 28 de enero de 2019 (en su conjunto los "Contratos de Crédito") para hacerlos consistentes con el Crédito de Liquidez, (b) el otorgamiento, a través de un Contrato de Fideicomiso de Garantía con Derechos de Reversión y un Contrato de Prenda (en su conjunto los "Contratos de Garantía"), de garantías reales para garantizar las obligaciones de pago del Crédito de Liquidez y los Contratos de Crédito y (c) la aprobación de la desinversión de activos no estratégicos a efecto de destinar los recursos para el pago del Crédito de Liquidez y la disminución de los saldos insolutos de los Contratos de Crédito.

Como resultado de la amortización del Crédito de Liquidez se extinguirán las garantías relacionadas con dicho Crédito de Liquidez manteniéndose las garantías reales (inmuebles) que garantizan las obligaciones de los Contratos de Crédito.

Asimismo, Grupo Gigante informa que su subsidiaria, Office Depot de México, S.A. de C.V., acordó la recalendarización del saldo insoluto (\$2,437'500,000.00 M.N. (dos mil cuatrocientos treinta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del crédito simple que, como acreditada, contrató el 15 de noviembre de 2016, con el Banco Nacional de Comercio Exterior, como acreedor. La recalendarización contempla un periodo de gracia para el pago de dicho saldo insoluto de capital hasta junio de 2021 y 120 amortizaciones mensuales ampliándose la vigencia del contrato de crédito hasta 2031.